

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mogente

2024/04736 *Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz sustituto/a.*

#### ANUNCIO

Habiéndose iniciado el expediente relativo a la propuesta de designación de Juez de Paz sustituto, de este municipio, se abre el plazo de un mes, desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos aquellos que estén interesados, en el desempeño de dicho cargo, presenten la correspondiente solicitud a través del Registro de Entrada Municipal. El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Las condiciones de capacidad y compatibilidad que deben cumplir las personas que se propongan por el Pleno del Ayuntamiento, son las resultantes de lo dispuesto en los artículos 13 a 16 del Reglamento n.º 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Mogente, a 10 de abril de 2024. —El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

